



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de junio de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 23 de mayo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme al párrafo 3 del artículo 12 del Estatuto del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994, que dice lo siguiente:

“Cuando se produzca una vacante en las Salas entre los magistrados elegidos o designados de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo, el Secretario General, tras celebrar consultas con el Presidente del Consejo de Seguridad y el Presidente de la Asamblea General, designará a una persona que reúna las condiciones a que se hace referencia en el párrafo 1 *supra* para que desempeñe el cargo por el resto del período.”

A este respecto, lamento informarle de que el Magistrado Laïty Kama, nacional del Senegal, falleció el 6 de mayo de 2001.

El Gobierno del Senegal ha presentado la candidatura de la Sra. Andrésia Vaz, nacional de ese país, para que sustituya al Magistrado Kama. Su curriculum vitae figura en el anexo de la presente carta.

A mi juicio, la Sra. Vaz reúne las condiciones que se prescriben en el párrafo 1 del artículo 12 del Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Rwanda. Considero asimismo que el nombramiento de la Sra. Vaz sería apropiado para conseguir que en el Tribunal estuviesen representados los principales sistemas jurídicos mundiales, tal como se prevé en el apartado c) del párrafo 2 del artículo 12 del Estatuto del Tribunal.

Por consiguiente, desearía consultarle acerca del nombramiento de la Sra. Vaz, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 12 del Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Rwanda. Espero recibir sus opiniones sobre el asunto.

(Firmado) Kofi A. Annan

Anexo

Curriculum vitae de Andrésia Vaz (Senegal)

[Original: francés]

Fecha y lugar de nacimiento: 4 de febrero de 1944 en Dakar.

Profesión y cargo

Magistrada fuera de escalafón.

Presidente Primero de la Corte de Casación del Senegal.

Diplomas obtenidos

Diploma del Centre National d'Études Judiciaires (Francia), 1969.

Licencia en Derecho Privado, 1967.

Bachillerato en Filosofía, 1962.

Puestos ocupados desde 1969

Juez de instrucción del Tribunal de Primera Instancia de Dakar.

Juez del Tribunal de Primera Instancia de Dakar.

Juez del Primer Juzgado de Instrucción y Presidenta del Tribunal del Trabajo de Saint-Louis.

Decana de los jueces de instrucción de Dakar.

Vicepresidente del Tribunal de Primera Instancia de Dakar.

Consejera del Tribunal de Apelación de Dakar.

Consejera del Tribunal Supremo de Dakar.

Presidente Primero del Tribunal de Apelación de Dakar (junio de 1992).

Presidenta de la Comisión Nacional de Recuento de Votos del Senegal (1993).

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Senegal.

Presidente Primero de la Corte de Casación (febrero de 1997).

Otras actividades

Observación de las elecciones en Malí, el Togo, Côte d'Ivoire y Benin como Copresidente de la misión del NDI.

Participación en varias conferencias internacionales, en particular las reuniones de la Unión Internacional de Magistrados, la Federación Internacional de Mujeres que Ejercen Carreras Jurídicas, la Federación de Juristas Africanos y la Paz Mundial mediante el Derecho, la Comisión Internacional de Juristas, la Conferencia de Magistrados Superiores del Commonwealth y de Magistrados de Tribunales de Apelación.

Encargada de curso en la École Nationale d'Administration et de Magistrature hasta 1991.

Ex Secretaria General de la Asociación de Juristas Senegaleses.

Ex Secretaria General de la Federación de Juristas Africanos.

Secretaria General de la Asociación Senegalesa de Estudios e Investigaciones Jurídicas, Miembro asociado de la Comisión Internacional de Juristas.

Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje.

Conocimiento de idiomas

Francés: idioma habitual.

Inglés.

Español.

Portugués (leído).

Condecoraciones

Oficial de la Orden del Mérito de la República del Senegal.

Gran Oficial de la Orden del Mérito de la República del Senegal.

Caballero de la Orden Nacional del León.
